



Política

Entrevista a Germán Vargas Lleras

Por: Lina Vargas¹



Como parte de su seguimiento a los candidatos a la Presidencia 2010-2014, *Cien Días* entrevistó al candidato del partido Cambio Radical sobre sus propuestas en materia de derechos humanos y paz y conflicto armado.

¿Cuál es su propuesta para solucionar el conflicto con las Farc y el Eln?

Continuar con los programas de seguridad democrática. Soy pesimista en lograr una salida negociada al conflicto. Con la entrada en vigencia del tratado de Roma y de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, se dificultará aún más que esa salida se abra paso. Los integrantes de las cúpulas de las organizaciones armadas ilegales están sindicados de delitos atroces o de lesa humanidad, lo que no hace viable que puedan cursarse amnistías o indultos. Eso me lleva a creer que las organizaciones no están dispuestas a pagar unos mínimos estándares de pena. La responsabilidad del Gobierno y del Estado es darle continuidad al esfuerzo que ha hecho el actual Gobierno para desarticular a esas organizaciones.

¿Intentaría un proceso de paz?

Serían ellos quienes tendrían que tomar la iniciativa. Siempre que se habla del tema pero nunca se define ni una agenda, ni tiempos, ni objetivos y lo que no aceptaría es avanzar o restablecer un proceso de paz del cual sólo se esperaría que ellos derivaran ventajas internacionales o militares.

¿Cuál es su posición frente al proceso de paz que se adelantó con los paramilitares?

Con relación a los grupos emergentes el Estado tiene la obligación de combatirlos sin vacilación alguna. Con algo de escepticismo advierto que en la Ley de Verdad, Justicia y Reparación aún no se han proferido sentencias definitivas. Me preocupa también que habiéndose abierto la posibilidad de que el Fiscal General de la Nación pueda resolver la situación subyudis de los miles de integrantes de esas organizaciones, el proceso no se haya iniciado. En la medida en que esas personas no puedan reintegrarse a la vida civil estarán tentadas a reagruparse.

¿Cómo dar justicia y reparación a las víctimas?

A través de una ley de reparación que lamenté mucho que se hubiera hundido en el Congreso. Yo esperarí que esta legislatura incorporara, más allá de la reparación, un procedimiento o mecanismo automático para que las personas a quienes se les despojo de sus tierras volvieran a ellas sin esperar larguísimos procesos judiciales.

¿Una política concreta para terminar con las ejecuciones extrajudiciales?

Erradicar de las fuerzas militares esa mal llamada doctrina del conteo de cuerpos, que en un momento se estableció en la institución y que no puede ser tolerada. Los desadaptados que estuvieron en esa política tienen que ser sancionados ejemplarmente. Eso no fue el resultado de una improvisación, sino de haber acogido dentro de las Fuerzas Militares la doctrina del conteo de cuerpos, que contraría el honor militar y que tienta a muchos miembros a incurrir en conductas delictivas que nunca debieron haber tenido lugar. La institución y las Fuerzas Militares no son cuerpos de mercenarios para que tengan que actuar motivados por ese tipo de principios.

¿Cómo dar garantías a la oposición frente a los escándalos de las interceptaciones ilegales del DAS?

Las primeras garantías que esperamos tener son unas reglas de juego claras para el proceso electoral que viene. En este momento se discute una reglamentación de la reforma política que es incierta, no sabemos cuándo se va a iniciar la campaña ni en qué momento podremos acceder a la publicidad política. Esta es la hora que desconocemos si vamos a tener cofinanciación del Estado. Yo no recuerdo una situación similar y la única garantía que teníamos que era la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, tampoco parece que vaya a tener aplicación.

¹ Periodista CINEP